PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 4865.-

Form 20
Nº 1155.-

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE 2º DE RESERVA DON RAMON J. CABALLERO.-

---

S.3.Nº..... Asunción, 4 de Mayo de 1.954.-

De conformidad con las disposiciones del Art. 48 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional al Teniente 2º de Reserva Don Ramón J. Caballero.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.